



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 2155 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para el Servicio de Análisis Físico Químicos y Biológicos para el Cuerpo de Aguas y Sedimentos, requerido para dar cumplimiento al objetivo N° 3 Bioindicadores, el cual establece: *"La tipificación de ambientes acuáticos e identificación de bioindicadores presentes en el Río Orotoy – clave ambiental ilustrada"*, del Convenio N° 169 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 13 de Septiembre de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para contratar el servicio de análisis Físico Químicos y Biológicos para el cuerpo de aguas y sedimentos, requerido para dar cumplimiento al objetivo N° 3 Bioindicadores, el cual establece: *"La tipificación de ambientes acuáticos e identificación de bioindicadores presentes en el Río Orotoy – clave ambiental ilustrada"*, del Convenio N° 169 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A.

Que el día 17 de Septiembre de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de: la empresa **DAPHNIA LTDA**, representa legalmente por el señor **LUIS FERNANDO OROZCO RINCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.258.390 expedida en Bogotá.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 33 realizada el día 20 de Septiembre de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos de Experiencia y previo concepto técnico emitido por los coordinadores del Convenio DHS 169/09 suscrito con Ecopetrol S.A, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato a la empresa **DAPHNIA LTDA**.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa **DAPHNIA LTDA**, representa legalmente por el señor **LUIS FERNANDO OROZCO RINCÓN**, el contrato para prestar el servicio de análisis Físico Químicos y Biológicos para el cuerpo de aguas y sedimentos, requerido para dar cumplimiento al objetivo N° 3 Bioindicadores, el cual establece: *"La tipificación de ambientes acuáticos e identificación de bioindicadores presentes en el Río Orotoy – clave ambiental ilustrada"*, del Convenio N° 169 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de Septiembre de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No.

DE 2010